



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001381-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si el Hospital Clínico de Salamanca se encuentra en condiciones para desempeñar sus funciones y si el personal de mantenimiento es suficiente para realizar las tareas de acondicionamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000019, PE/000064, PE/000342, PE/000343, PE/000361, PE/000362, PE/000982, PE/000989, PE/000998 a PE/001009, PE/001013, PE/001016 a PE/001019, PE/001021, PE/001266, PE/001267, PE/001270, PE/001273, PE/001276, PE/001279, PE/001286, PE/001287, PE/001291 a PE/001327, PE/001335 a PE/001338, PE/001340, PE/001341, PE/001343 a PE/001347, PE/001349, PE/001350, PE/001362, PE/001377, PE/001379 a PE/001381, PE/001395, PE/001398, PE/001399 y PE/001405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de enero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0901381, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las condiciones del Hospital Clínico de Salamanca y personal de mantenimiento contratado para las tareas de acondicionamiento.

En relación a la P.E. 0901381, el incidente ocurrido el pasado día 30 de noviembre en una habitación de la planta de psiquiatría (7ª izquierda) del Complejo Universitario Asistencial de Salamanca, no ha tenido consecuencias al encontrarse vacía la misma.

En todos los techos de escayola del hospital se realizan labores de mantenimiento preventivo mediante inspección visual y labores de pintura.

El Servicio de Mantenimiento del Complejo Asistencial de Salamanca trabaja diariamente para mantener las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del hospital, siendo la plantilla del personal del servicio de mantenimiento suficiente, con una dotación de 136 profesionales, para cubrir todos los turnos de trabajo, las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como las pequeñas obras.

Valladolid, 30 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.